



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

VILLA DE MERLO, S.L., 11 ABR 2014

VISTO:

El EXP-USL: 0011781/2013 mediante el cual se eleva propuesta de promoción de Carreras que se dictan en nuestra Facultad y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo principal de la Oferta Educativa fue acercar la Universidad a las escuelas secundarias de la zona priorizando las de orientación turística.

Que se formó un equipo de trabajo formado por alumnos y docentes con un cronograma de visitas.

Que en cada institución se realizó la entrega de obsequios de imagen institucional y folletería sobre las carreras de Facultad de Turismo y Urbanismo.

Que fueron visitadas las Escuelas: Escuela María Palmira Cabral (Rincón del Este, Villa de Merlo), Escuela N°159 con orientación en Turismo (Carpintería), Escuela Esteban Agüero, con orientación turística (Piedra Blanca), Centro Educativo Cesar Rosales (San Martín)

Por ello, y en uso de sus atribuciones

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **Protocolizar** las actividades realizadas en el marco de la **Oferta Educativa 2013**.

ARTÍCULO 2°.- **Reconocer** la participación de la Prof. Mariela BONILLA, DNI N° 20.303.154, y del Lic. Alejandro SUYAMA, DNI N° 22.389.671, y de los alumnos:

- SILVESTRE, Luciana - DNI N° 26.678.468
- NOGUÉ, Micaela - DNI N° 38.124.840
- FANGIO, Juan Manuel - DNI N° 36.278.595
- CUELLO, Andrea - DNI N° 33.287.575

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION DN-N° 23

Mter. MONICA BUSSETTI
SECRETARIA ACADEMICA
F.T.U. - U.N.S.L.

Lic. Norma Gladys Pereyra
DECANA NORMALIZADORA
F.T.U. - U.N.S.L.